



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Circular

Número: IF-2017-00608014-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 16 de Enero de 2017

Referencia: CIRCULAR DR NRO 9

CIRCULAR DR N°9

SEÑOR ENCARGADO REGISTRO SECCIONAL AUTOMOTOR
Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULO
OLIVA (PROV. CORDOBA)

REF: Multas por Infracciones de Transito

Me dirijo a Usted en el marco de los Convenios de Complementación de Servicios suscriptos oportunamente entre esta Dirección Nacional y distintos Organismos Contravencionales para el cobro de Multas por Infracciones de Tránsito en sede de los Registros Seccionales.

En tal sentido, le informo que por conducto de la Disposición DI-2017-19-APN-DNRNPACP#MJ se pondrá en vigencia a partir del 16 de enero de 2017 el Convenio con la Municipalidad de JAMES CRAIK, Pcia. De Córdoba.

Por lo expuesto, deberá tener a la mencionada provincia como jurisdicción parte del Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito y proceder conforme a la operatoria regulada por las Disposiciones DN N° 515/03, 395/04, 681/06, 746/06, 07/07, 169/09, 199/16 y Circulares complementarias.

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.01.16 10:45:23 -03'00'

Ricardo Jorge Berger
Auditor
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión Dnrpa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.01.16 10:45:24 -03'00'